

Quilmes, 8 de septiembre de 2004

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Terapia Ocupacional de este Departamento, ha elevado una terna para elegir Coordinador de la misma, formada por las Profesoras Cristina Mariel Pellegrini, María de los Milagros Demiryi y Silvia Elena Berezin.

Que es responsabilidad de este Consejo seleccionar un candidato para proponer al Consejo Superior su designación como Coordinador.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación de la profesora Cristina Mariel Pellegrini, DNI: 14.152.951, como Coordinadora del Area de Terapia Ocupacional, por el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2004 y el 8 de septiembre de 2005.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 084/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.